

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Octubre de 2016

515/16

Expte. N° 14.236/16

VISTO:

La 8ª reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI, a realizarse el día 12 de octubre del corriente año en la ciudad de Resistencia (Chaco); y

CONSIDERANDO:

Que posteriormente los días 13 y 14, el Sr. Decano y la Sra. Vicedecana participarán de la 60ª Reunión Plenaria organizada por la Facultad Regional de Resistencia, de la Universidad Tecnológica Nacional;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato;

Que el Capítulo III, Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: "...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad...";

Que corresponde hacerse cargo del Decanato al Consejero de mayor edad, siendo este el Ing. Héctor Raúl Casado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

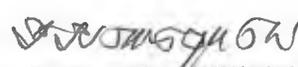
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, durante los días 12, 13 y 14 de octubre del año en curso, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA